

Israel retira permiso de movilidad al canciller palestino tras volver de la Corte Internacional de La Haya

El Ciudadano · 22 de marzo de 2021

El ministro se reunió este jueves con la fiscal de la CPI, Fatou Bensouda, en el marco de una investigación sobre supuestos crímenes de guerra en territorios palestinos



Las autoridades israelíes han confiscado este domingo su pase fronterizo exclusivo al ministro de Asuntos Exteriores de Palestina, Riyad al Maliki, tras regresar

a Cisjordania después de participar en una reunión en la Corte Penal Internacional (CPI).

Este permiso especial permite a decenas de altos funcionarios palestinos circular libremente a través de los puestos fronterizos en Cisjordania, Israel y Jordania.

Ahmed al Deek, representante de la oficina de Maliki, afirmó a Reuters que la medida de las autoridades israelíes está relacionada con la reunión que el canciller mantuvo este jueves con la fiscal de la CPI, Fatou Bensouda, en el marco de una investigación sobre crímenes en los territorios palestinos ocupados atribuidos a las fuerzas israelíes, que justifican sus acciones militares afirmando que llevan a cabo operaciones antiterroristas contra Hamás.

El mes pasado, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, arremetió contra la CPI por dejar que se investiguen supuestos crímenes de guerra, y la acusó de ser «un organismo político y no una institución judicial», así como de subvertir el derecho de los países democráticos a la autodefensa contra el terrorismo.

Cortesía de RT

Te podría interesar

[ONU exige a Israel suspender la demolición de viviendas palestinas](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)